



2019 - Año de la Exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 de diciembre de 2019

VISTO:

La Res. DFCNyCS N° 825/19, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se designa interinamente docentes del departamento de Medicina y se les asigna renta de 01/11/2019 hasta el 30/11/2019.

Que resulta necesario modificar la fecha de alta y baja de la docente Med. María Soledad Picasso designada como Profesora Adjunta de la cátedra Deontología para que pueda tener alta definitiva en su cargo y presidir las mesas de exámenes correspondientes.

Que no hay impedimentos para tal modificación.


**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1°) Modificar las fechas de alta y baja de la asignación de renta a la docente Med. **María Soledad Picasso (CUIL 27-29858069-7)** como Profesora Adjunta interina dedicación simple de la asignatura Deontología del departamento de Medicina, estableciendo la misma del 01/12/2019 al 30/12/2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1291/19.


Dra. Bárbara Rueter Torredillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIO BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.